



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

**Consejo Asesor Permanente Ley N° 123**

**Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de Residuos  
Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires**

REUNIÓN SUBCOMISIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES

Fecha: 26/ 10/ 2009

Hora: 17 hs.

Lugar: Sala Auditorio Micro-Cine Bolívar N°1

Funcionarios presentes

Asesor del MAyEP: Federico Caeiro

Presidenta de la Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de Residuos  
Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires: Mariana Tognetti

Secretaría Permanente de la Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1854 de Gestión Integral  
de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires: Nora Salvi

Miembros Presentes:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
ARCA CENTRO DE RECICLADO Y ECOLOGIA URBANA	Florencia Breyter
ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE CELULOSA Y PAPEL	Guillermo Schcolnik / Guillermo Verardo
CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA PLÁSTICA (CAIP)	Ing. Jorge Anchubidart
CEMA	Eduardo González Ruiz
PLASTIVIDA	Ing. Mario Tonelli

### Desarrollo de la reunión

Abre la reunión Nora Salvi quien solicita a los participantes comenzar realizando una rueda para poner en común las primeras opiniones sobre el "Plan 2020" presentado en la reunión plenaria del 7/ 10/ 09 por el Sr. Ministro Juan Pablo Piccardo.

Con respecto al plan antes mencionado las Organizaciones presentes coincidieron en los siguientes puntos:

- Se consideró altamente positivo que la ciudad de Buenos Aires avance en un proceso de planificación de políticas de estado que garanticen una Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos a corto, mediano y largo plazo.
- En lo relativo al sistema de incentivos y desincentivos para facilitar su aplicación se creyó oportuno en una primera instancia planificarlo en un marco local, es decir que no necesite un consenso nacional para su aplicación
- Paralelamente se analizaron las fallas del sistema de control que deberá ser puesto a punto al momento de aplicación de dichos incentivos.
- Se estimó positivamente que la Ciudad de Buenos Aires actúe como promotor de cambios en función de una futura legislación en materia de envases y embalajes a nivel nacional.
- Se consideró recomendar a la autoridad de aplicación trabajar en conjunto con cada sector involucrado para en generar condiciones de posibilidad de cumplimiento a lo requerido por el Estado Municipal.
- Dado el carácter general de la presentación se remarco la necesidad de contar con información detallada de cada uno de los proyectos en lo referido a costos y presupuesto, para poder hacer los aportes solicitados por el MAyEP

Finalmente se puso de manifiesto lo positivo de la reconvocatoria de la subcomisión de envases y embalajes que trata una parte troncal del cumplimiento de la Ley 1854

### Conclusiones del encuentro

- Se acordó retomar las conversaciones entre el MAyEP y los sectores de la industria que utilizan material recuperado en su proceso de producción.

---

Siendo las 18.00 hs. se da por finalizada la reunión de la Subcomisión de envases y embalajes de la Comisión de Asesoramiento Técnico de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires.